

QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018 COMITE DE TRANSPARENCIA CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

Siendo las 8:30 horas del día 31 de mayo del 2018, se llevó a cabo la se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Arq. Diego Mora Dragicevic, Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

Arq. Diego Mora Dragicevic.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- 3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información del mes de mayo del 2018
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura de la Sesión

1.- Instalación de la Sesión

Arq. Dirgo Mora Dragicevic, Titular de la Unidad: se hace constar que se encuentran presentes:

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; la Lic. Yunuen de Jesús López García, Órgano de Control Interno y el Arq. Diego Mora Dragicevic, en su carácter de Secretario de la Unidad.



En términos de lo dispuesto en el Artículo 29, inciso 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión del día 31 de mayo del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Aprobado por unanimidad. Habiendo sido desahogado el primer punto del orden del Día pasamos al siguiente.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los presente **Segundo.-** Se aprueba el orden del Día para la presente sesión.

2.- Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Arq. Diego Mora Dragicevic: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se plasma en la presente acta clasificar la información que genera el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de la siguiente manera:

ASUNTO	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE	RESOLUCION
Se solicita 1 estudio técnico que manifiesta la necesidad de la reparación de banquetas de la red de agua potable y alcantarillado 2 costo total de los materiales utilizados para lograr la rehabilitación de estos servicios 3 sueldo de los trabajadores que participaron en la renovación 4 lista de calle que fueron renovadas. Todo esto de la fase 2 y 3; 3 y 4 de la Zona Industrial de Guadalajara.	X		se contesta y se proporciona la información a los solicitantes vía correo
Se solicita información de Calle Milo: Acta sesión ordinaria de fecha 21 de	Х		Se da con contestación en el juicio de amparo, ya que la solicitud fue realizada



febrero del 2018,			para el efecto de
proyecto de obra			demandar.
aprobado con			
presupuesto; estimaciones			
y dictámenes de obra			
Se solicita la siguiente	- 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10	X	se contesta vía correo al
información: 1 con			solicitante y la respuesta
cuantas camionetas tipo			es improcedente ya que
pick up cuenta el gobierno			nuestro Organismo no
para servicio de obra			cuenta con ningún tipo de
pública 2 con cuantas			Camionetas ni vehículos
camionetas de motor de			para el servicio de Obra
gasolina cuenta el			Pública
gobierno para servicio de			
obras públicas 3 con			
cuantas camionetas de			
motor diesel cuenta el			
gobierno para servicio de			
obras publicas 4 con			
cuantos camiones			
recolectores de basura			
cuenta el gobierno 5 con			
cuantos camiones de		1	
motor diesel cuenta el			
gobierno para servicios de			
obras públicas 6 con			
cuantos autos eléctricos o			
híbridos cuenta el			
gobierno en su flotilla.			
Se solicita 1 Cantidad de	X		se contesta y se
equipo informático que se	X		proporciona la
usa en cada una de las			información al solicitante
dependencias (incluidos			vía correo
OPD) 2 Sistema			
Operativo y versión del			
mismo que usan dichos			
equipos 3 Suite			
ofimática en uso 4 gasto			
en licencias de software,			
tipo de licencia, vigencia y			
costo y 5 gasto en			
desarrollo de software a			
medida de los últimos 3			
años (detallando fecha,			
tipo de software y costo)			
tipo de soitavale y costo)			

Arq. Diego Mora Dagicevic: se somete a aprobación la clasificación de la información Pública. Aprobado

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA



Único.- Se resuelve aprobar Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Arq. Diego Mora Dragicevic: En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se somete a aprobación el procedimiento de seguimiento de atención de las solicitudes de acceso a la información. Aprobado

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se resuelve aprobar el Procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

Asuntos Varios.

Arq. Diego Mora Dragicevic: Abro la mesa al diálogo por si alguien tiene algún asunto vario que tratar. Si nadie quiere hacer uso de la voz.

En virtud de que no se tiene ningún asunto vario que tratar, se procede a la clausura de la reunión.

Clausura de la sesión

Arq. Diego Mora Dragicevic: Siendo las 10:30 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en el artículo 29 inciso 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que la totalidad de los acuerdos y resoluciones, así como la presente acta fue aprobada por el Comité de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

LIC. EDNA MARCHIA MERNANDEZ RAMIREZ

TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO